

49

29/8/90
RECEIVED
DIRECCION
NACIONAL

INFORME S/N-90-AGN-AASA-ALM

Lima, 29 de Agosto de 1990.

A : SRA. ROSA CAMERE QUIROZ
Jefe de la Oficina de Administración

ASUNTO : AGRESION VERBAL EN CONTRA MI HONOR Y MI VIDA

Es grato dirigirme a usted para poner en conocimiento lo siguiente :

1. El día de ayer a horas 14.50 p.m. la trabajadora Lilibiana Dávila, luego de ordenar a la Sra. Margarita Chira que se retirará del local de Wilson ya que según ella tenía que tratar asuntos conmigo, por incidentes provocados por su persona ante mí.
2. Ingresó al ambiente donde laboró en forma airada, prepotente y usando términos vulgares y sin calificativos contra mi persona y honor; y al no conseguir que me involucrara en su juego de agresión me insultó en reiteradas ocasiones ofensivamente contra mi honor y mi menor hija; motivó que le hiciera perder los estribos al máximo de amenazarme aduciendo que no sabía con quien me enfrentaba y que a partir de la fecha me cuidara de no involucrarme con ella porque cualquier cosa me podía pasar o suceder, ya que yo no conocía de lo que ella era capaz de hacer cuando alguien se le atravesaba.
3. Es por esta razón que me he visto obligada con la finalidad de no caer en sus provocaciones de difamación contra mi honor y los conflictos que origina para con mis demás compañeros de trabajo, es que he optado por pedir garantías haciendo pública mi denuncia dentro de la institución, con la intención de impedir que dicha trabajadora me amedrente y que de ocurrirme algo ya sea por mano de ella o de segundas personas, la única causante sería Lilibiana Dávila.
4. Al respecto, alcanzo a usted copia de mi denuncia formal en la Prefectura presentada el día de hoy, con el fin de que exista antecedente del comportamiento conflictivo y agresivo de dicha trabajadora.

Atentamente,


DANIEL NOLASCO DOMÍNGUEZ
ENCARGADO DE ASISTENTE

AGN/AASA/ALM
NDV.

c.c. : OAJ.

Handwritten mark

29 AGO. 1990

Solicita: Garantías Personales



Sub-Prefecto de la Provincia de Lima

Yo, Danielli Noira, Dominguez Vilchez con L. E. N° 08344761 de ocupación Encargada del Almacén del Archivo General de la Nación, con domicilio en Manuel Louadros s/n - Palacio de Justicia - Lima, ante usted con todo respeto me presento y digo:

Que, acudo ante su Despacho a solicitar Garantías constitucionales por estar en peligro mi vida al haber sido amenazada y agredido verbalmente con improperios contra mi integridad física y la de mi vida personal.

Denuncia que hago contra: LILIANA DAVILA ACERO, Trabajadora de la misma institución (Archivo Gen. de la Nación) domiciliada en Manuel Louadros s/n - Palacio de Justicia - Lima.

Fundamentos de Hecho: Es el caso que la denunciada es compañera de trabajo y debido a problemas personales originados por ella y desconociendo las causas que le originan su malestar, soy víctima de constantes conflictos laborales creadas por ella ante mis superiores y compañeros de trabajo, motivo por el cual el día de ayer 28.08.90 esperando el retorno de personal de los ambientes de nuestro Centro de Trabajo, se apersonó en mi oficina a ofenderme con palabras pesces y atacando mi vida privada para luego con histérico y llena de rabia por lo que le da importancia que ella quiere buscar es que me amenazo constantemente aduciendo que no con...

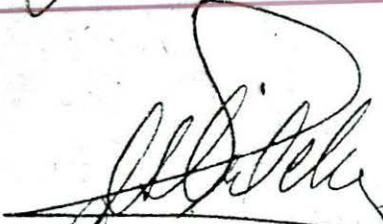
de la fecha me cuidara de que cualquier cosa podia pasarme; en reiteradas veces; Todo esto ocurrio en nuestro local con sede en Garcilazo de la Vega 1494 - 7° Piso. Anexo al local principal de Manuel Cuadros Archivo General de la Nacion).

Hago presente que si me sucede algo contra una persona o familia, la unica responsable de este hecho sera la persona que estoy denunciando.

Por lo Expuesto:

Ruego a usted Señor Sub-Prefecto por favor otorgarme la garantías constitucionales que me corresponde por ser de justicia y espero alcanzar.

Lima, 29 de Agosto de 1990


Maria Domínguez Vilches
C.E. 08344764